[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo
corregidor cavalleros escuderos oficiales e omes buenos de la
muy noble y leal abdad de Murcia, estando ayuntados en Ca
bildo en la sala de la casa de la corte de la dicha abdad segund que
avemos de uso e de costumbre con viene a saber el muy virtu
oso e discreto señor el licenciado Diego Martinez de Alcalde e Lugarteniente de
corregidor en la dicha abdad por el muy noble cavallero Hernando de
Ayala corregidor de la dicha abdad e Fernando de Ayala abdal de Alora e Garci
Jerena por la reyna e rey nuestros señores e Gonçalo Rodriguez de Avoles
e Alfonso de Tenza e Esteban Figueroa e Diego de Plaza e Juan Vazquez e Esteban Bernal
[illegible] e sus oficios e mercedes que avemos de
por razon de los fechos e hacienda del dicho concejo y por
[illegible] e Alonso de Molina e Rodrigo Vazquez e Fernando Ochoa
e Esteban Tomas e Yo de Alzoca e Diego Figueroa e Alfonso Ruiz del